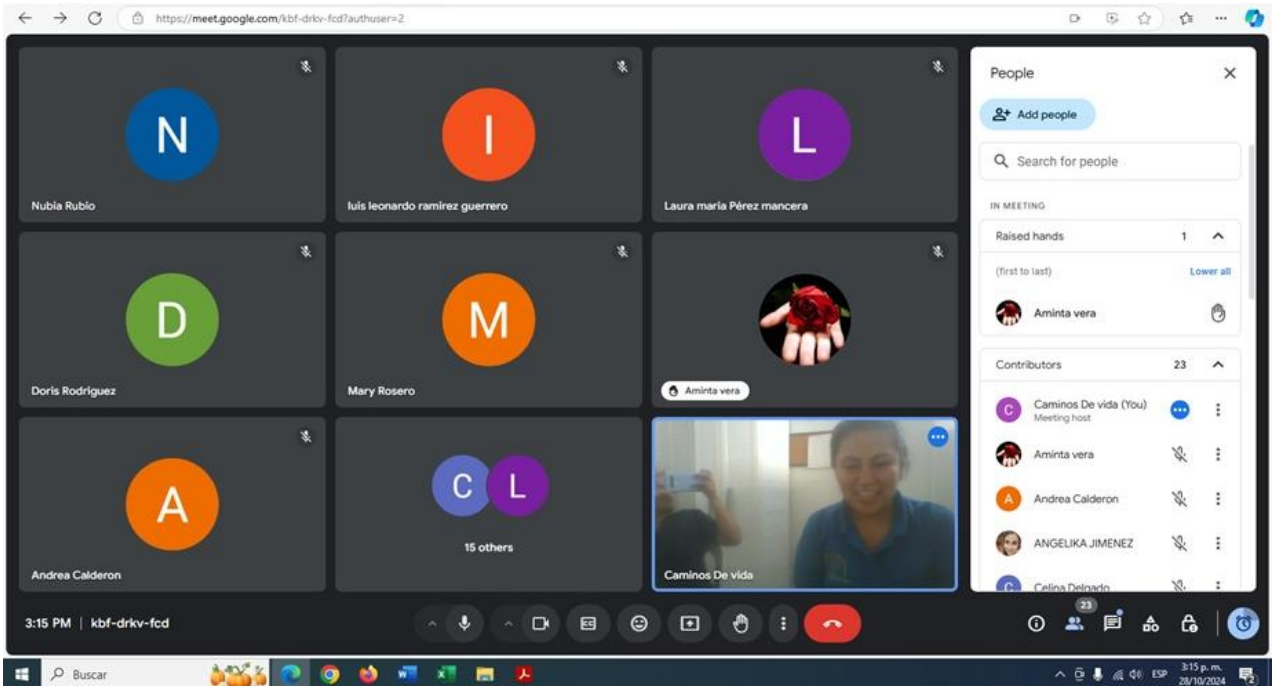
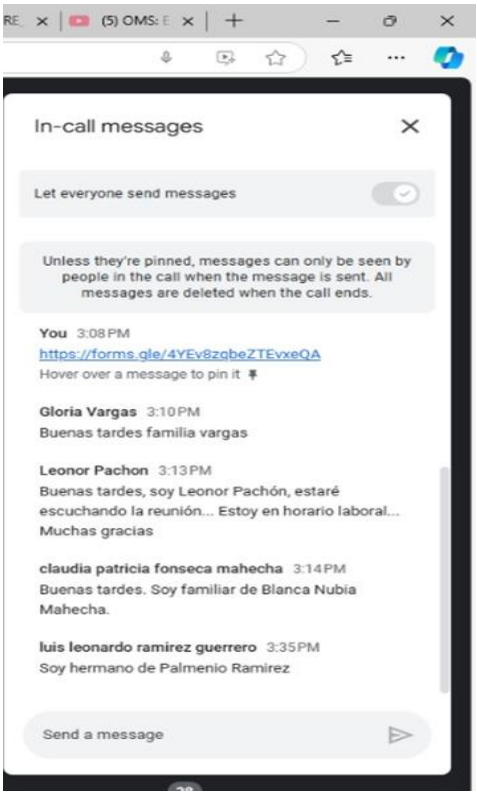
| | |
|---|---|
| Lugar | COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA |
| Fecha | 28/10/2024 |
| Tema | Socializar a los referentes familiares y sociales los cambios en el proceso de envejecimiento y la importancia de la corresponsabilidad. |
| Desarrollo | El equipo psicosocial de la Comunidad de cuidado caminos de vida realiza de forma virtual mediante plataforma meet asamblea de familias previa convocatoria vía telefónica y grupo social de WhatsApp, donde se tratan los siguientes puntos:<br><br>• Saludo y presentación del equipo psicosocial<br>• Socialización tema a tratar<br>• Espacio para preguntas<br>• Temas varios<br><br>Desarrollo:<br><br>• La reunión se inicia con el saludo y presentación del equipo psicosocial y se da a conocer el objetivo de la reunión:<br><br>Socializar los cambios propios del proceso de envejecimiento y la importancia de la corresponsabilidad en la salud física y mental de las personas.<br><br>• Seguido de lo anterior, se proyecta cortometraje relacionado con “el valor del tiempo”.<br><br>Finalizado el video se genera espacio para reflexión por parte de los referentes, luego realiza intervención la psicóloga Viviana Díaz, de la Comunidad de Cuidado Caminos de vida, quién sensibiliza acerca de la importancia de valorar a las personas mayores y el acompañamiento emocional por parte de la red familiar, socializando los cambios cognitivos y físicos asociados a la edad que pueden presentar las personas mayores.<br><br>Posteriormente, la profesional en gerontología, Ruth Marín interviene brindando información técnica acerca del abandono en la vejez, toda vez que es una forma de maltrato y una forma de violencia que afecta a las personas mayores es su aspecto biológico, y emocional. Puede manifestarse como la falta de atención y realización de visitas por parte de sus familiares y en la oportuna intervención de la sociedad cuando se evidencia que a la persona mayor se le está vulnerando algún |

| | |
|---|---|
| | derecho. Desde el área de salud en cabeza de su cuidador llámese Auxiliar de enfermería o cuidador con parentesco , familiar en relación al descuido en la atención de sus necesidades básicas, de hidratación, nutrición, higiene y salud de las personas mayores lo cual le genera sentimientos de soledad, tristeza, y pérdida en las personas en edad avanzada, él abandono se relaciona con la carencia de la cultura por el respeto al envejecimiento y la falta de conocimiento por los cuidadores de la consecuencia del abandono afectivo, que lleva a la persona mayor a enfermar y hasta a morir. ya que se produce un declive somático con consecuencias fatales para la persona mayor.<br><br>Desde el área de Trabajo social, se refuerza el tema de la corresponsabilidad, sensibilizando en la importancia de realizar visitas frecuentes o en su defecto contacto telefónico, envió de videos con palabras de aliento, dado que la familia juega un papel fundamental en el bienestar físico y mental de la persona mayor institucionalizada.<br><br>• Espacio para preguntas:<br><br>Se brinda espacio donde un familiar interviene reiterando la inconformidad con el protocolo de visitas, específicamente con el deber de agendar visita con dos o tres días de anticipación, refiriendo que en ocasiones por temas de viaje pasa cerca a la institución decidiendo ingresar para visitar a su familiar, pero al no ser agendado no le permiten el ingreso.<br>Para ello, se le aclara que específicamente a ella no se la ha negado el ingreso a la institución para saludar a su familiar, para lo cual acepta la aseveración. Así mismo, vuelve y pregunta por el traslado de su familiar hacia un lugar mas cerca, solicitud que se esta a la espera de que la SDIS genere cupo para traslado a la ciudad de Bogotá.<br><br>Seguido interviene otro familiar manifestando agradecimientos por el servicio brindado hacia su familiar.<br><br>• Temas varios:<br><br>Se finaliza socializando las próximas actividades programadas, motivando a que sean participes de las mismas.<br>Se les reitera que, al ser la persona mayor hospitalizada, como referentes están en el deber de realizar acompañamiento llegando a acuerdos con la institución y el hospital.<br>Así mismo se les recuerda los horarios de visita, las recomendaciones a tener en cuenta antes y durante la visita (No ingresar alimentos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | preparados en casa o fuera de casa, dado que las personas mayores cuentan con dietas y recomendaciones por parte de nutrición, mantener tiempos efectivos durante la visita, evitando conversaciones de temas trágicos o situaciones que puedan causar depresión o tristeza en la persona mayor).<br><br>Se finaliza la reunión indicando que para dudas e inquietudes de casos especiales y puntuales se atenderá vía telefónica o presencial.<br><br>Siendo las 4:10 pm se da por finalizada la reunión virtual, con la participación de 26 referentes familiares.<br><br>Se anexa evidencia fotográfica y planilla de asistencia del equipo psicosocial. | | |
| Asistentes | Nombre | Cargo/Rol | Dependencia |
| | Ver formato de asistentes | Ver formato de asistentes | Ver formato de asistentes |
| Compromisos | Actividad | Responsable | Fecha límite |
| | Asistir a nueva reunión en el mes de noviembre según cronograma y periodicidad por cada persona mayor | Equipo profesional | Noviembre |
| | | | |
| Próxima reunión | Noviembre | | |
| Elaboró | Diana Carolina Gutiérrez Castro – Trabajadora social | | |

# EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Asamblea de familias 2. Lugar o Localidad o Sede: Caminos de Vida 3. Fecha y hora: 28/10/2024 3:00 - 4:15 pm

4. Nombre responsable: Diana Carolina Gutiérrez 5. Dependencia responsable: Trabajo Social

| 6. Ítem | 7. Nombres y Apellidos | 8. Documento de identidad | | 9. Entidad / Dependencia | 10. Rol / Cargo | 11. Planta / Contratista | 12. Correo electrónico | 13. Teléfono y Ext. / Celular | 14. Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 8.1 Tipo | 8.2 Número | | | | | | |
| 1 | Viviana Paola Diaz. | CC. | 1069730855 | cc caminos de vida | Psicologia. | Contratista | psicologiacaminos@coordinacionfundacion | 3203510974 | |
| 2 | Raul Armando Martinez | CC | 18392498 | CC caminos de Vida | Coordinador | Contratista | coordinacionfundacionzura@gmail.com | 3114159774 | |
| 3 | Luz Adriana Ortiz | CC | 1069756605 | CC caminos de Vida | Psicologia | Contratista | psicologiacaminos@ | 3213968978 | |
| 4 | Paola Andrea Rodriguez | CC. | 35535147 | CC. caminos de vida | T. Social | Contratista | cctrabajosocialcaminos@gmail | 3213736292 | |
| 5 | Ruth Stella Maria H. | CC | 42879125 | CC caminos de Vida | Gerontologia | contratista | psic.gerontologica.caminos@gmail.com | 3213250014 | |
| 6 | Diana Carolina Gutierrez | CC | 1069725517 | CC Caminos de Vida | T. Social | Contratista | cctrabajosocial caminos@gmail.com | CC 3219411324 | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politicade tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.